

Recadi y la libertad de prensa en Venezuela (1986-87)

A pesar del desarrollo de la prensa escrita en Venezuela, especialmente la regional, desde la década de los 60 hasta finales de los 80 del siglo pasado, las crisis económicas vividas en el país pusieron en peligro el ejercicio libre y pleno del periodismo y de la libertad de expresión. A principio de los años 80 Venezuela entró en crisis económica debido a diferentes factores, entre ellos la caída de los precios del petróleo y la fuga de divisas. Esta situación hizo que el gobierno de Luis Herrera Campins instaurara un control de cambio denominado Régimen de Cambio Diferencial (Recadi), que continuó durante el mandato del presidente Jaime Lusinchi (1984-1989). La prensa escrita sufrió los embates del control de cambio al no poder importar de forma libre el papel necesario y otros rubros indispensables para su impresión, de manera que no publicara informaciones incómodas o denuncias.

SARAI COSCOJUELA OJEDA • ANDRÉS CAÑIZÁLEZ

INTRODUCCIÓN

Desde comienzos de los años 80, Venezuela entró en una crisis económica por la caída de los precios del petróleo en el mercado internacional, lo que provocó una reducción de los ingresos del país y posteriormente se produce una fuga de capital por el temor sobre la evolución futura de la moneda nacional, el bolívar.

Esta situación incitó a que el 18 de febrero de 1983 el gobierno, presidido en ese momento por Luis Herrera Campins, decidiera suspender la compra y venta de divisas para luego, el 22 del mismo mes, establecer un control de cambios diferenciales administrado por la Comisión Asesora para el Régimen de Cambios Diferenciales, Recadi.

Desde ese momento las empresas debían hacer una solicitud de divisas para poder importar los insumos, entre ellos los medios de comunicación radioeléctricos e impresos. En un

primer momento, estos medios se vieron afectados por dificultades para la importación y, en el caso de los periódicos, por una deuda que mantenían con los proveedores de Canadá.

Tres años después y bajo el gobierno de Jaime Lusinchi, los periódicos denunciaron nuevamente dificultades para importar el papel prensa por los altos costos, porque el tipo de cambio había aumentado de Bs. 7,00 a Bs. 14,00 por dólar, lo cual afectó principalmente a los impresos de la provincia venezolana. Pero también hubo denuncias por parte de *El Nacional* de tener problemas para adquirir las divisas, debido a que este medio era bastante crítico de las actuaciones del gobierno y específicamente del presidente Jaime Lusinchi y su secretaria privada, Blanca Ibáñez. El gobierno de Lusinchi no se caracterizó por ser muy tolerante; hubo amenazas, presiones, censura y mecanismos de control. Sin embargo, esa situación fue solventada y

APORTES

(...) se expuso la situación para ese momento de los diarios impresos, las intenciones del gobierno nacional por producir papel periódico en Venezuela y las denuncias que realizaron voceros como José Vicente Rangel y el presidente de la Comisión de Medios y Cámara de Diputados, Julio César Moreno, señalando que había una situación delicada con los medios de comunicación, debido al temor de publicar algún tipo de denuncia.

ese control de cambios terminó cuando Carlos Andrés Pérez llegó a la presidencia en 1989.

La situación de esa época con los medios impresos tuvo solución y obtuvieron los materiales necesarios. Volver sobre la historia de Recadi resulta relevante en la Venezuela actual, ya que 25 años después, con otro gobierno y otro control de cambio, la escasez de papel prensa se

hizo presente de nuevo y se ha denunciado como un mecanismo para acallar las voces críticas, como lo han señalado organizaciones no gubernamentales especializadas, tales como Espacio Público y el Instituto Prensa y Sociedad.

PUNTO DE PARTIDA

De cara a realizar esta investigación, se hizo un arqueo de información. No se encontró un trabajo de grado que de forma específica expusiera la situación de los medios de comunicación impresos, en los años 1986-87, relacionado con la escasez de papel prensa, durante el gobierno de Jaime Lusinchi (1984-89).

Igualmente, dada la actualidad del tema, tampoco se ha hecho un trabajo de grado que explique lo que ocurre desde el año 2012 con los periódicos venezolanos.

No obstante, en 1982 fue publicada la tesis de grado *El papel y la industria periodística* de Elsy Barroeta Linares, en la Universidad Central de Venezuela. Aunque no aborda el tema de la escasez de papel, ya que todavía para esa época no había sido impuesto el control de cambio, Barroeta destaca la producción de papel en diferentes países del mundo, resaltando Chile, Estados Unidos y Canadá.

Barroeta también señala en su tesis de grado el proyecto de plantación de pinos iniciada en el año 1966 en Uverito, ubicado al sur del estado Monagas. Menciona además el desarrollo que tuvo este proyecto hasta 1980 y las proyecciones de lo que hasta ese momento estaba sembrado. De igual forma, aunque existía ya este plan de producir papel, Barroeta expone la dificultad

que presenta el país en cuanto a la producción de este tipo de papel.

También revisamos la tesis de grado *Desarrollo de la prensa regional* de Judith Brito Cornielles (1982), publicada posteriormente en 1986, en la cual se explica el desarrollo que tuvo la prensa de provincia en Venezuela desde 1946 hasta 1986, destacando el auge de los diarios en todos los estados del país. Además indica que en el año 1986 los periódicos regionales “circulan más que los diarios editados en Caracas, que compiten con ellos en sus respectivas regiones, es decir, los matutinos” (p. 55).

En los últimos cuarenta años la circulación de los diarios regionales creció 46 veces, mientras que la de los diarios caraqueños sólo aumentó 10 veces. Diez años después la prensa regional se incrementó un 213% mientras que la de Caracas lo hacía en un 128%. (p. 54)

Pese a que en la década de los 80 diferentes actores del gremio periodístico y el mismo Colegio Nacional de Periodistas (CNP) empezaron a denunciar violaciones y restricciones para el ejercicio del periodismo, no existía un organismo u organización que pudiera llevar los casos o sistematizarlos para tener certeza de la cantidad de agresiones que sufrieron los periodistas, o de los medios que se vieron afectados por el control de cambio y la adquisición de divisas.

Se apeló igualmente a las colecciones de las revistas *SIC* y *Comunicación*, del Centro Gumilla. Se encontraron trabajos que ubican el problema económico detrás del control cambiario, tal es el caso del artículo de Domingo Méndez Rivero, titulado “Las medidas cambiarias” (1983), donde explicó y contextualizó los motivos de la crisis y las consecuencias, que fueron el control de cambio.

Ese mismo año, *Comunicación* publicó el artículo de José Martínez Terrero titulado “Impacto del control de cambio en los medios” (1983), donde denunció la situación o las consecuencias de Recadi en los medios. A modo general, explicó la situación de la televisión, la radio, la publicidad y los periódicos, indicando la deuda que tenían en ese momento con la

empresa canadiense Abitibi-Price que vendía el papel a los impresos venezolanos.

En 1987, la misma revista *Comunicación* publicó un artículo de Aura Torrealba y Fidel Eduardo Orozco, llamado “Sobre libertad de expresión, papel periódico y política de comunicación”, donde se expuso la situación para ese momento de los diarios impresos, las intenciones del gobierno nacional por producir papel periódico en Venezuela y las denuncias que realizaron voceros como José Vicente Rangel y el presidente de la Comisión de Medios y Cámara de Diputados, Julio César Moreno, señalando que había una situación delicada con los medios de comunicación, debido al temor de publicar algún tipo de denuncia.

Ese mismo año, *El Nacional*, *El Universal* y el diario *El Expreso*, del estado Bolívar, recogen estas declaraciones, sumando también las informaciones con respecto a la propuesta de creación de una empresa que produjera el papel periódico. Esta noticia fue publicada en *El Universal* el 8 de mayo de 1986, bajo autoría de Villalba.

Posteriormente, *El Universal* publicó el 11 de mayo del mismo año, “Las objeciones del jefe del Bloque Venezolano de Prensa” que es una entrevista al presidente de aquel momento del Bloque Venezolano de Prensa, Luis Teófilo Núñez, y su opinión en cuanto a la creación de esta corporación. Consideraba que si el Estado era el mayor accionista de esta empresa, sería monopolizar el suministro de la materia prima (p. 1-12).

El 22 de febrero de 1987 en el diario *El Nacional* salió publicada una entrevista realizada por Fernández al presidente de la Cámara Venezolana de la Prensa Regional y también director del diario *El Expreso*, José Manuel Guzmán, donde contó que con el aumento de la tasa de cambio de Bs. 7,50 a Bs. 14,50, los medios regionales serían los más afectados pues sus gastos se duplicarían.

También se encuentra activa la página web de la empresa Pulpaca, www.pulpaca.info.ve donde muestra una reseña histórica, que comienza desde 1980 como un proyecto por parte del Fondo de Inversiones de Venezuela para “aprovechar” las plantaciones de pino y producir el

papel prensa. La reseña histórica indica que, en 1986, la Corporación Venezolana de Guayana “procedió a contratar los servicios de una empresa consultora para realizar los estudios de mercado y factibilidad económica financiera de la planta de pulpa quimiotermo-mecánica y papel periódico y el proyecto de ingeniería”. (Pulpaca, sección Reseña Histórica, párr. 2).

En 1987 la CVG entró en conversaciones con la empresa británica Browater Inc. Para construir la planta de pulpa de papel, con la intención de producir 200 mil toneladas anualmente. “En abril de 1988 se formalizó el anuncio de la asociación entre CVG, Fondo de Inversiones, Gruprensa y la Bowater y la Abitibi Price, para la instalación de la planta capaz de entrar a producir a partir de 1991” (párr. 4).

En el año 2005, se establece mediante el decreto N° 4.197 publicado en la *Gaceta Oficial* N° 38.345, del 28 de diciembre, la creación de Pulpaca.

No obstante, el portal web de Contrapunto, www.contrapunto.com publicó un reportaje el 4 de julio de 2014, titulado “Pulpaca, una fuente de dinero para una obra inconclusa”, donde se indica que aunque el plan original era que la empresa estuviera lista en el año 2010, esto no se cumplió.

La fecha se ha ido postergando: en 2011 se ordenó que para el 31 de diciembre de 2013 terminara la construcción de la fábrica, pero cuando llegó ese momento el avance físico apenas era de 57 %, por lo que se aplazó hasta el 30 de junio del próximo año. (Tejero, párr. 5)

LA FUGA DE CAPITAL Y EL CONTROL CAMBIARIO DE LOS AÑOS 80

Son diversas las causas que ocasionaron que Venezuela entrara en una crisis económica. En 1984, el articulista G.R Chávez de *El Universal* planteaba que:

A juicio del economista Maza Zavala (1987), esta crisis se inició en 1979, cuando Venezuela entra en un proceso de recesión que se extendería hasta 1986. El gobierno en ese primer momento intentó promover una liberación del mercado, “desmantelamiento de controles, regulaciones y restricciones administrativas de la actividad económica, una apertura del régimen de libre competencia con menor intervención de Estado”.

... la fuga gradual de capitales al exterior y los retrasos en el pago de la deuda externa vencida en más del 50 % de su totalidad, precipitaron los hechos y provocaron el estallido de la crisis que produjo la instauración del control de cambios. (p. 2-11)

Igualmente los economistas Pedro Palma y Cristina Rodríguez (1983) en el ensayo *El Control de Cambios. Orígenes y Consecuencias*, explican que la caída en los precios del petróleo en el mercado internacional afectó los ingresos, además que se volvió más complicado pedir financiamiento a los mercados financieros internacionales ya que México declaró “la moratoria de su deuda externa” (p. 99).

También explican que para ese momento existía una sobrevaluación de la moneda, estimulante de la importación de bienes y servicios y de expectativas sobre lo insostenible del tipo de cambio, así como la masiva fuga de capitales que se registró frente a los temores sobre la evolución futura del bolívar. Estos fueron, entre otros, los principales factores que produjeron una drástica reducción de las reservas internacionales del país (Ídem).

A juicio del economista Maza Zavala (1987), esta crisis se inició en 1979, cuando Venezuela entra en un proceso de recesión que se extendería hasta 1986. El gobierno en ese primer momento intentó promover una liberación del mercado, “desmantelamiento de controles, regulaciones y restricciones administrativas de la actividad económica, una apertura del régimen de libre competencia con menor intervención de Estado” (p. 39).

Pero el mismo economista expone que el país tenía una economía con imperfecciones y de comportamiento oligopólico, por lo tanto este intento de libertades económicas, a su juicio, fue un fracaso total, ya que en vez de facilitar la producción de bienes y servicios dentro del país, fomentó las importaciones y propició un aumento de precios.

Igualmente, en la Asamblea de Economistas de octubre de 1987, explica que en 1982: estalla la llamada crisis de la deuda externa. El saldo global de la deuda pública externa se duplicó entre fines de 1978 y 1982, cuya suma alrededor

de las tres cuartas partes estaban constituidas por obligaciones a vencerse en un plazo breve y a tasas de interés variables (p. 41).

G.R. Chávez expone que desde 1979 hasta el 82, “a pesar de tener ingresos fiscales adicionales por Bs. 103.000 millones, fue necesario continuar con una política expansiva de endeudamiento y de los gastos del Gobierno, aunque no a una tasa tan acelerada como en el período anterior” (1984, p. 2-11).

El articulista también señaló que para 1979 el ingreso petrolero influyó en la toma de decisiones “y no se prestó suficiente atención a las advertencias formuladas a principios de 1979” (Ídem).

Los economistas José Guerra y Oswaldo Rodríguez también señalaron que entre 1964 y 1983 el país mantuvo una paridad fija “que hasta principios de los setenta tuvo su sustento en la continuación de una disciplina financiera que se expresaba sobre todo en una gestión fiscal equilibrada” (1998, p. 16).

Sin embargo, para 1981, Guerra y Rodríguez señalan que las autoridades monetarias propiciaron una baja de interés lo que ocasionó una mayor “desmonetización por la vía cambiaria” (Ídem).

La acción combinada de expectativas de devaluación causadas por una moneda sobrevaluada y de rendimientos de los activos financieros internos inferiores a los externos, resultó determinante en la pérdida de reservas internacionales en 1982 que condujo al colapso del régimen de tipo de cambio fijo en febrero de 1983. (p. 17)

El 21 de febrero de 1983, un día antes de establecer el control de cambios, el ex ministro de Cordiplan (antiguo Ministerio para la Planificación), Ricardo Martínez, declaró en el diario *El Nacional*, que la crisis económica era causada por situaciones propias del país y también por factores externos, derivados de la situación internacional.

Martínez también indicó que, en opinión personal, la crisis se vino gestando desde principios de 1982 y se complicó en los primeros meses de 1983 debido a la caída de los precios del petróleo a nivel internacional.

Este es, a mi juicio, el problema más difícil o el peor y el que nos ha atrapado sin una estrategia, por lo que en ocasiones se transmite la idea de que siempre estuviéramos a la expectativa, en una espera, en una actitud pasiva ante los acontecimientos. (Ustáriz, 1983, p. D-15)

En su opinión, la medida económica que fuera tomada por el gobierno debía estar dirigida a elevar los niveles de liquidez interna. Consideró también que debían “ponerse a tono con los intereses foráneos que están bajos y que los de aquí se mantienen altos simplemente para que el dinero no se fugue” (Ídem).

La decisión tomada fue implantar un control de cambio; previo a eso, el 18 de febrero de 1983, el gobierno de Luis Herrera Campins decidió suspender la venta y compra de divisas y luego, el 22 del mismo mes, el Consejo de Ministros decidió establecer un control de cambios diferenciales “a fin de contrarrestar la fuga de divisas” (Sosa, 1983, p. D-15).

El Decreto N° 1.842, firmado por Herrera Campins, estableció como una necesidad, “intervenir en el mercado de divisas contrarrestar los movimientos perjudiciales de capital hacia el exterior y proteger la continuidad de los pagos internacionales” (Ídem).

En el artículo 5 del mismo Decreto se implantó que la compra y venta de divisas estaría centralizada y sería manejada directamente por el Banco Central de Venezuela o por intermediarios de las instituciones financieras que se rigieran por la Ley General de Bancos.

De igual forma la suspensión de venta de divisas impuesta el 18 de febrero se iba a mantener durante los días miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de febrero.

El 28 de febrero de 1983 fue creada la Comisión Asesora para el Régimen de Cambios Diferenciales, mejor conocido como Recadi, institución que se encargaría de otorgar los dólares a tasa preferencial para las empresas, personas jurídicas y naturales.

En el Decreto fueron establecidos dos tipos de cambio, uno de Bs. 4,30 y Bs. 6,00 “para transacciones consideradas esenciales o prioritarias, en diversos grados” (Hermoso, 2006, p. 29).

Esos artículos esenciales son alimentos, bienes de capital y fertilizantes para el sector agrícola y productos seleccionados para la salud.

Igualmente se estableció un tipo de cambio “libre, que fluctuaría de acuerdo a la oferta y demanda de divisas que comenzó en Bs. 7,00 por dólar” (Ídem).

El año 1983, en la revista *SIC* del Centro Gumilla, José Martínez Terrero publicó un artículo llamado “Impacto del control de cambio en los medios” en el cual denunció la dificultad de la televisión, radio, publicidad y prensa para importar los insumos necesarios para continuar operando. El tipo de cambio que aplicaba para los medios era el de Bs. 7,00 por dólar.

En el caso de la radio y la TV, Martínez se refirió al alto costo de los equipos y también sobre el encarecimiento a la hora de comprar programas extranjeros. Destacó igualmente que hubo una disminución de “programas de talento vivo con desaparición de horas de transmisión, cancelación de visitas de artistas extranjeros y un aumento simultáneo de enlatados norteamericanos” (Martínez, 1983).

En cuanto a la prensa escrita indicó que se había afectado la importación de papel porque se tenía una deuda con la empresa canadiense “Abitib-Price”, que abastecía a diecisiete periódicos del país.

Para ese momento Terrero informó también que se le otorgaron 7,5 millones de dólares preferenciales (a Bs. 4,30) para importar 15 mil toneladas. Sin embargo parecía no ser suficiente ya que explicó que había revistas como “*Familia Cristiana* con un tiraje de 50.000 ejemplares, que han debido comprar papel nacional, aun de inferior calidad” (Idem).

LA PRENSA VENEZOLANA EN LA DÉCADA DE LOS 80

En la tesis de grado *El desarrollo de la prensa regional* de Judith Brito Cornielles, publicada en octubre de 1986, se expone el auge que tuvo la

La decisión tomada fue implantar un control de cambio; previo a eso, el 18 de febrero de 1983, el gobierno de Luis Herrera Campins decidió suspender la venta y compra de divisas y luego, el 22 del mismo mes, el Consejo de Ministros decidió establecer un control de cambios diferenciales “a fin de contrarrestar la fuga de divisas”.

APORTES

Eleazar Díaz Rangel expone en su libro *La prensa venezolana en el siglo XX*, que en mayo de 1985, “dieciséis editores de prensa regional denunciaron en la Cámara de Diputados presiones de la Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (Corpoindustria) para el suministro de papel”.

prensa de provincia venezolana desde 1946 hasta 1986. Brito Cornielles establece que en 1946 se editaban catorce diarios en las diferentes regiones del país y ocho de esos periódicos estaban en Caracas. La situación cambió cuarenta años después, ya que para 1986 “se editaban 61 diarios, mientras la cifra de los diarios caraqueños apenas subió a 9” (p. 8).

Igualmente, Brito Cornielles destaca que la circulación de los diarios regionales se fue incrementando en el paso de esos años y que además desplazó a los periódicos caraqueños. “Los periódicos regionales ejercen una mayor influencia en las localidades donde circulan, que *Últimas Noticias*, *El Universal* y *El Nacional*, por citar algunos ejemplos, este es un hecho reciente” (p. 51).

Esta tesis es apoyada por el periodista y profesor Eleazar Díaz Rangel, quien publicó un artículo titulado “El desarrollo de la prensa regional” en la revista *Comunicación* del Centro Gumilla, donde explica que entre 1946 y 1986 aparecieron en el país cuarenta nuevos diarios regionales. “Al menos cinco de ellos aparecieron después del viernes negro, en momentos de dificultades y crisis” (1986, p. 15). Señalaba además en este artículo que este hecho era un “reflejo de la gradual transformación que se ha operado en el país, y en cada una de sus regiones, al margen del desigual desarrollo” (p. 17).

Brito Cornielles agrega además que la circulación de los diarios regionales experimentó un ascenso a diferencia de la llamada prensa nacional, que subió en menor medida o se estancó. Esto se debió también a que estos periódicos ejercían mayor influencia sobre sus localidades.

Díaz Rangel también destacó el hecho de que los periódicos editados en Caracas empezaron a restarle espacios a las informaciones de otros estados del país.

Con el tiempo se fue creando un vacío, muchos hechos noticiosos no estaban siendo registrados

por la prensa capitalina, y el crecimiento de la población y su igualmente interés en estar informada, especialmente de lo que ocurría cerca, como en todas las comunidades del mundo fue abriendo espacio para la prensa local y regional. (p. 18)

Sin embargo, no todo fue color rosa para los periódicos regionales y tampoco para la prensa nacional. Aunque hubo un auge en el número de impresos y de circulación y que la gente podía estar más informada tanto de lo macro como de lo más cercano a ellos.

Lo cierto es que con el control de cambio impuesto en el gobierno de Luis Herrera Campins en 1983 y continuado por el presidente Jaime Lusinchi a partir de 1984, la prensa también se vio afectada para adquirir los insumos necesarios para su impresión.

Diversos medios nacionales y regionales comenzaron a denunciar desde 1986 la dificultad para importar el papel, que nunca se había producido en Venezuela. Eleazar Díaz Rangel, expone en su libro *La prensa venezolana en el siglo XX*, que en mayo de 1985, “dieciséis editores de prensa regional denunciaron en la Cámara de Diputados presiones de la Corporación para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (Corpoindustria) para el suministro de papel” (Díaz Rangel, 2007, pp. 140-141).

Hasta ese momento, el tipo de cambio para los medios impresos era de Bs. 7,50 por dólar, pero luego con el Decreto N° 1.379 del 12 de diciembre de 1986, el tipo de cambio aumentó al doble, en Bs. 14,50 por dólar.

El presidente de la Cámara Venezolana de la Prensa Regional, José Manuel Guzmán, quien además fungía como director del diario *El Expreso* del estado Bolívar, denunció en una entrevista realizada en *El Nacional* y publicada el 22 de febrero de 1987, que esta modificación en el tipo de cambio generaría para la prensa local una diferencia anual de “280 millones de bolívares” (Fernández, 1987, p. D-11).

Explicó que esta diferencia se debía a que los gastos en insumos de los periódicos regionales era de 40 millones de dólares equivalentes a 320 millones de bolívares a la tasa de Bs. 7,50 el dólar. “Pues bien, al pasar el dólar a 14,50 los 320 millones se elevan a un gasto anual de 600

millones de bolívares realmente insoportable” (Ídem).

Igualmente, Díaz Rangel destaca las dificultades que confronta la prensa en Venezuela de orden económico, específicamente la dependencia que se tiene con el Estado para obtener créditos y cuando también mucha de la publicidad que tienen los medios proviene del mismo gobierno.

También, Rafael Tovar, fundador del *Diario de Occidente* declaró a la revista *Elite* N° 3.162 las dificultades que presentaban los medios de provincia, “(...) es cierto que cada día hay más problemas. Siempre falta medio real para completar un bolívar, siempre falta para comprar papel y completar el sueldo de los trabajadores” (Díaz Rangel, 1986. p. 19).

Agregó además que:

Ahora el problema es que los Consejos Municipales arremeten contra los diarios y el partido de turno en el poder siempre lo hace si el periódico no le es gracioso o complaciente a sus intereses. Uno de los ataques comienza al prohibirle la pauta publicitaria, así que, solamente la vanidad humana hace mantener el periódico. (Ídem)

Por su parte, Guzmán Gómez explicó que al duplicarse los costos para los periódicos, se afectaría la circulación que al igual perturbaría la publicidad. “La expansión y crecimiento de los diarios de provincia (se) minimizaría en la medida en que se ven afectados por la falta de publicidad” (Fernández, 1987, p. D-11).

Por tal razón, para ese momento, Guzmán Gómez sostuvo una reunión con el Secretario de la Presidencia de la República, Carmelo Lauría, para solicitarle entre otras cosas mantener la paridad cambiaria de Bs. 7,50 por dólar “para la importación de insumos a favor de la prensa provinciana hasta tanto se comience a producir la planta de papel proyectada por la CVG” (Ídem).

En la tesis de grado de Rolando Chávez, Javier Mayorca y Carlos Mollejas, titulada *Presiones y autocensura en cuatro casos periodísticos del gobierno de Jaime Lusinchi*, se señala que hasta finales de 1986 los medios impresos pudieron importar el papel y otros insumos con dólar pre-

ferencial a Bs. 7,50. “Este privilegio se manifestó, igualmente, en la rapidez con que fueron tramitadas las peticiones que hicieron los medios de comunicación ante la Oficina de los Dólares” (1991, p. 147).

Pero también indican que esta situación cambió en 1987, pues el tipo de cambio se duplicó y pasó a ser de Bs. 14,50.

Y decimos que fue la única diferencia, pues esta industria, al igual que otras tantas, padeció posteriormente el desconocimiento de las cartas de crédito con dólares a 14,50. De tal manera que las deudas contraídas durante la última etapa de la vida de RECADÍ debió pagarlas con divisas provenientes del mercado libre. (Ídem)

El 8 de mayo de 1986 salió publicado en *El Universal* la nota titulada “Proyecto para construir pulpa y papel periódico”, en la que se informó que en un Consejo de Ministros fue aprobado un proyecto para la construcción de una planta destinada a la fabricación de pulpa y papel periódico.

Los ministros Héctor Hurtado y Leopoldo Sucre Figarella, indicaron que el Estado tendría participación en dicha planta en conjunto con el capital privado extranjero o nacional. Hurtado calificó este proyecto de interesante, pues implicaba “sustituir importaciones cercanas a los 200 millones de dólares” (Villalba, 1986, p. 1-12).

Si nosotros sumamos la sustitución de importaciones en los casos de pulpa y de papel periódico, el aumento de las exportaciones en el caso de aluminio y la sustitución de importaciones también en el caso de soda ash, estamos hablando aproximadamente de unos 600 millones de dólares, cosa que nos interesa ahora hacer más que nunca para que el país (...) pueda obtener mayor cantidad de divisas. (Ídem)

Sin embargo, esto no fue visto con buenos ojos por el gremio periodístico, ya que el 10 de mayo

En la tesis de grado de Rolando Chávez, Javier Mayorca y Carlos Mollejas, titulada *Presiones y autocensura en cuatro casos periodísticos del gobierno de Jaime Lusinchi*, se señala que hasta finales de 1986, los medios impresos pudieron importar el papel y otros insumos con dólar preferencial a Bs. 7,50.

APORTES

de 1986, el Bloque Venezolano de Prensa, presidido por Luis Teófilo Núñez, envió una carta al presidente Jaime Lusinchi, en la cual expresaron preocupación por la participación del Estado en la construcción y funcionamiento de una planta de papel periódico.

En la carta también indicaron que no se podría aceptar una planta de papel, “si el control de su producción y distribución no estuviese mayoritariamente representado por sectores independientes del país y primordialmente por los consumidores, que en este caso serían los diarios y otros impresos periódicos de la nación” (Ídem).

Aunque en la carta del Bloque de Prensa no se oponen a la construcción de la fábrica de papel, sí enfatizan que la participación del Estado debe ser minoritaria, y que se requieren diversos estudios para la forma-

ción del capital y dirección de la misma.

En una nota publicada en *El Nacional* el 11 de mayo de 1986, se informó que el mismo Teófilo Núñez fue hasta el despacho de la presidencia para entregar la misiva que además contenía información técnica acerca del Proyecto de la Corporación de Guayana.

En la misma nota se destacó que el “apuro” del gobierno de Lusinchi para la construcción de esta planta era porque “quiere adelantarse en lo posible el control del Gobierno sobre los medios de comunicación” (Díaz, 1986, p. D-11). Sin embargo, el presidente del Bloque de Prensa esperaba que esto simplemente fuera un rumor.

El mismo 11 de mayo fue publicada una entrevista a Teófilo Núñez en *El Universal*, donde también era el editor. Explicó entre otras cosas, que el consumo de papel en 1985 fue de 129.055 toneladas, de fibra corta 146.817 toneladas. “Toda la fibra larga fue importada y 84.251 Tm de la fibra corta. Parte de esta fibra corta puede ser sustituida por fibra larga, proveniente de nuestras plantaciones de pinos para un consumo reciente” (Objeciones, p. 1-12).

Sin embargo, también indicó que la pulpa que se debía fabricar en el país era tipo pulpa termo

mecánica o pulpa química termo mecánica, lo cual no se lograba conseguir con suficiente fuerza de los pinos sembrados en el estado Monagas, al igual que no se obtenía la blancura requerida por los impresos venezolanos.

Se puede curar el defecto en cuanto al rasgado agregando pulpa química Kraft (que debe provenir de nuestra planta de pulpa Kraft construida previamente al molino de papel periódico) (...) Lógicamente este agregado importado aumentará considerablemente el costo del papel periódico. (Ídem)

RECADI: PASOS PARA IMPORTAR

En el *Diario de Caracas* del 8 de mayo de 1989 se explicaron los pasos que debían seguir las personas o empresas para poder obtener las divisas e importar. En el caso de los empresarios, dueños de medios impresos, estos debían ser reconocidos primero como importadores ante el Ministerio de Hacienda, “... por intermedio del banco respectivo tenía que presentar ante la Comisión de Importaciones un presupuesto, emitido por el vendedor en el exterior” (p. 24).

Ese organismo estaba conformado, según el Decreto N° 1.546, por el Ministerio de Hacienda, Fomento, Agricultura, Oficina Central de Coordinación y Planificación, el presidente del Banco Central de Venezuela y del Instituto de Comercio Exterior.

La Comisión de Importaciones, “debía entonces determinar si la petición de divisas cursaba o no, de acuerdo con la rama económica a que correspondiera. Si la respuesta era positiva, el nombre de la empresa aparecería publicado en una de las famosas listas Recadi” (Chávez *et al*, p. 149).

Posterior a todos estos pasos, el banco que efectuara el trámite “debía entregarle al importador la correspondiente conformidad, emanada desde la Oficina de los Dólares. Y luego el importador, debía pedir al Banco Central la apertura de un Carta de Crédito, usando a la misma institución financiera que le ha servido de intermediaria” (Ídem).

Según Chávez, Mayorca y Mollejas, esa Carta de Crédito era otorgada una vez que la mer-

En el *Diario de Caracas* del 8 de mayo de 1989 se explicaron los pasos que debían seguir las personas o empresas para poder obtener las divisas e importar. En el caso de los empresarios, dueños de medios impresos, estos debían ser reconocidos primero como importadores ante el Ministerio de Hacienda (...)

cancía fuera verificada en su lugar de origen. “Cumplido este requisito, el importador efectuaba la “nacionalización” (p.150), una vez cotejaba la mercancía importada con el Certificado de Verificación, en alguna de las aduanas nacionales. Luego, “... podía solicitar al Banco Central, el ochenta por ciento del monto estipulado desde el principio. El otro veinte por ciento del monto estipulado era otorgado a manera de anticipo, desde el momento en que se solicitaba la carta de crédito” (Ídem).

Posterior a todos estos pasos, el Banco Central de Venezuela, “luego de comparar el Certificado de Verificación con una copia de la planilla donde consta la liquidación de derechos aduanales, le otorgaba las divisas al banco tramitador (...) y este a una agencia de la banca internacional, escogida por el exportador” (Ídem).

En entrevista a la profesora Gloria Cuenca, ella señala que este trámite para la importación del papel para los periódicos era burocrático, “resultó lento y fastidioso, como suelen ser este tipo de diligencias”.¹

Además que generó una competencia entre los importadores y también provocó presiones de orden político que “buscaban favorecer a terceros, también [añade] se hicieron continuas las llamadas desde Miraflores para detener procesos particulares. *El Nacional*, por cierto fue víctima –y no la única– de semejante situación” (Chávez *et al*, p. 151).

CASO EL NACIONAL

Sobre esto, el periodista y exsecretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, Gregorio Salazar, señaló en entrevista personal del 29 de mayo de 2015, que el diario *El Nacional* fue uno de los más afectados en el gobierno de Lusinchi, porque “llevaba la voz cantante en lo que era el reclamo de las arbitrariedades, hacia las desviaciones del poder”.

Salazar indicó también que en el año 1987, la entonces primera dama, Gladys Castillo, convocó a una rueda de prensa en La Casona, donde habló de su divorcio con el presidente Jaime Lusinchi. A pesar de haber invitado a los medios de comunicación impresos, *El Nacional* fue el único periódico a nivel nacional que publicó esta información.

Por su parte, Díaz Rangel agrega que aparte de *El Nacional*, los diarios regionales *Panorama* (estado Zulia) y *El Impulso* (estado Lara), también publicaron información sobre la rueda de prensa de la primera dama, Gladys Castillo (Díaz Rangel, 2007, p. 141).

La profesora Gloria Cuenca igualmente explicó que durante el gobierno de Lusinchi “hubo momentos duros, como ha ocurrido durante todos los períodos de la democracia. La situación personal del Dr. Lusinchi, fue el asunto que desencadenó la situación crítica durante esa presidencia”.²

Igualmente, la directora del Instituto Prensa y Sociedad, Marianela Balbi, indicó en entrevista que durante los años 86-87, el diario *El Nacional* tenía “una posición muy frontal, sobre todo por el tema de la figura de Blanca Ibáñez”.³

Sobre el proceso de divorcio del presidente Jaime Lusinchi y Gladys Castillo, en *El Nacional* del 12 de mayo de 1989, sale publicada una nota donde el ex director del medio, Franklin Whaite, explicó cómo se activaron mecanismos de presión contra el periódico por hacer cobertura de la situación.

Whaite indicó que Recadi se tardaba en asignar las divisas para la importación del papel prensa, específicamente para *El Nacional*, “pues había que acudir a la fuente de poder: Miraflores. *El Nacional* acudió varias veces al doctor Lusinchi, solamente cuando ya estaba con el agua al cuello” (Díaz Rangel, 2007, p. 143).

Agregó además que el 9 de junio de 1988 se dirigieron:

... al entonces presidente-encargado, doctor José Ángel Ciliberto, porque faltaban pocos días para cerrar *El Nacional*. Antes, hacia un mes, se le había planteado el caso al doctor Héctor Hurtado, Ministro de Hacienda. También se hicieron gestiones ante el doctor Carmelo Lauría. La decisión –me decían– correspondía al presidente. (Ídem)

Recadi se tardaba en asignar las divisas para la importación del papel prensa, específicamente para *El Nacional*, “pues había que acudir a la fuente de poder: Miraflores. *El Nacional* acudió varias veces al doctor Lusinchi, solamente cuando ya estaba con el agua al cuello”.

Sin embargo, Carlos Croes, jefe de la Oficina Central de Información, negó en ese momento que “Recadi funcionara de acuerdo con las directrices que le impartiera alguna otra instancia pública ajena al Ministerio de Hacienda” (Chávez *et al*, p. 237).

Croes además indicó que ningún medio impreso dejó de circular, “Esas presiones nunca existieron [...] ahí tienes tú que ningún periódico dejó nunca de salir. Ninguno de los gerentes de los periódicos me llegó a plantear alguna vez que el gobierno hacía presión sobre sus medios a través del papel” (Ídem).

Sin embargo, el mismo jefe de información, Carlos Croes, admitió que en algún momento lo llamaron de *El Nacional* para indicarle “que tenían papel hasta una fecha [...] yo hablé con el doctor Hurtado, y él accedió a tratar el problema” (Ídem).

A *El Nacional* le quitaron las páginas de avisos de Recadi, que “significaban un volumen importante de ingresos por publicidad. Esa política no cesó mientras estuvo el doctor Jaime Lusinchi en la presidencia y afectó a otros medios, como el *Canal 2*, cuyo programa “Primer Plano” salió del aire, y la radio, cuyo programa de la Cámara que agrupa a los radiodifusores fue prohibido” (Díaz Rangel, 2007, p. 143).

Díaz Rangel también explica que algunos otros medios tuvieron privilegios a la hora de obtener el papel para imprimir sus ejemplares. Igualmente el ex editor del diario *El Nacional*, Franklin E. Whaite denunció que hubo un periódico que recibió “dólares preferenciales por encima de su presupuesto en el mismo período”. Y también se indicó que un editor vendió papel sobrante “adquirido en ventajosas condiciones” (Ídem).

Carlos Correa, director de la organización no gubernamental Espacio Público, señaló que el periodista Rafael Poleo vendía papel prensa a otros periódicos del país, además que era aliado del entonces presidente Jaime Lusinchi.

Igualmente, Correa indica que *El Universal* era un diario más bien conservador, “no ‘conflictuaba’ con el gobierno de Lusinchi, era un diario muy cercano. Carlos Croes salió de *El Universal* para ir al Ministerio de Información. Por supuesto tenía (el periódico) prebendas y beneficios”.⁴

El periodista Gregorio Salazar también agrega que el presidente del Bloque Venezolano de Prensa quien editaba el diario *El Universal*, “fue un aliado de Lusinchi. Fue mucho más condescendiente por lo menos”.⁵

LUSINCHI Y LA LIBERTAD DE PRENSA

Gregorio Salazar, explicó que el gobierno de Jaime Lusinchi “hay que caracterizarlo como un gobierno intolerante, que cometió una serie de irregularidades. Unas se las adjudican directamente a Lusinchi y otras a la secretaria del presidente, Blanca Ibáñez”.⁶

Igualmente Gloria Cuenca señaló que el presidente Jaime Lusinchi había iniciado una relación sentimental con Blanca Ibáñez, a la cual nombró “su secretaria particular y le dio una serie de prerrogativas y suficiente poder, para que muchas personas, dirigentes y militares se sintieran ofendidos”.⁷

Agregó además que, “todo aquel periodista que se atreviera a escribir, hablar o narrar algo con relación a la situación sentimental del Presidente, recibió amenazas y presiones. Despidieron a varios periodistas, por instrucciones del gobierno. Los medios se sintieron afectados, hubo censura y momentos muy difíciles”.⁸

El artículo titulado “Sobre libertad de expresión, papel periódico y política de comunicación”, publicado en la revista *Comunicación* del Centro Gumilla, expone una serie de casos que “atentaron” contra la labor de los periodistas y medios de comunicación, tanto impresos como audiovisuales (Torrealba, 1987).

El primero de ellos, ocurrido en octubre de 1986, fue la “medida policial (que tomó el gobierno) de incautar las ediciones de las revistas y periódicos españoles que comentaban algunos aspectos críticos del viaje de Lusinchi a España” (p. 81).

Otro de los hechos reportados en el citado artículo:

Igualmente, Correa indica que *El Universal* era un diario más bien conservador, “no ‘conflictuaba’ con el gobierno de Lusinchi, era un diario muy cercano. Carlos Croes salió de *El Universal* para ir al Ministerio de Información. Por supuesto tenía (el periódico) prebendas y beneficios”.

... también en diciembre, luego de serle aplicada la Ley de Vagos y Maleantes, fue detenido y trasladado a la Colonia Penal El Dorado el editor del semanario *El Espectador de Guayana*, Víctor González. Sus abogados señalaron que la causa de la detención estuvo en el hecho de haber denunciado, en el citado semanario, presuntos hechos de corrupción que vinculan a dirigentes y altos funcionarios del estado Bolívar. (Ídem)

De igual forma, el Colegio Nacional de Periodistas emitió un comunicado luego de llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria de la Seccional Distrito Federal (ahora Distrito Capital), en la cual rechazaron una serie de “hechos irregulares” en contra de los medios de comunicación y periodistas, también hicieron mención de la censura que hubo en cuanto a la rueda de prensa de Gladys Castillo, primera dama en ese momento:

Condenamos, como un grave precedente en Venezuela, la negativa de la casi totalidad de los editores y directivos de los medios de comunicación a divulgar objetivamente las declaraciones ofrecidas por la Primera Dama, Gladys Castillo de Lusinchí, en rueda de prensa a la que asistieron los periodistas enviados por sus respectivos medios, sin que luego esas informaciones fueran publicadas, negándoseles así el derecho que tiene todo ciudadano en una sociedad democrática a tener acceso a los medios de comunicación. Este hecho, evidente acto de autocensura por parte de editores y propietarios, lo rechazan categóricamente el gremio y el país. (CNP, periodistas fijan..., 1987, p. 113)

Igualmente condenaron una carta del Juzgado VII de Primera Instancia en lo Civil dirigida a los medios de comunicación, “con la cual incurre en la violación de una normativa constitucional al ordenar una acción de censura previa, prohibiendo que se informe al país sobre el proceso de divorcio de la pareja presidencial, cuando es un tema del dominio público” (Ídem).

También en el diario *El Nacional* salieron publicadas diversas denuncias que perjudicaban la labor de los periodistas. El 14 de diciembre de 1986 se señaló que el programa de opinión “La Dama Ciega”, transmitido por el canal del

Estado, *Venezolana de Televisión*, había sido suspendido por orden de los directivos.

Alberto Moncada, uno de los conductores del programa señaló: “No se nos dio ninguna explicación al respecto” (Torrealba, 1987, p. 80).

Luego, el 30 de enero de 1987 la Sociedad Interamericana de Prensa anunció que evaluaría nuevamente los casos de violación a la libertad de expresión que denunció, el para entonces también diputado, Miguel Enrique Otero.

Estas denuncias estaban relacionadas a una agresión que sufrió el columnista Alfredo Tarre Murzi y otro caso en el que el editor del estado Bolívar Víctor González fue acusado de difamación y enviado a la cárcel de El Dorado. Otero consideró que “este procedimiento resulta muy peligroso porque ahora podrían remitir a cualquier periodista, en cualquier momento, a ese penal bajo los cargos de vago o maleante” (Giusti, 1987, p. D-4).

El 17 de febrero, el ciudadano Arturo Bravo Amado introdujo ante el Juzgado Primero de Primera Instancia Civil, una demanda por “indemnización de perjuicios” en contra de los periodistas Ricardo Márquez, Alberto Amézquita, Olgalinda Pimentel y Roberto Romanelli, por presunta difamación a través de publicaciones en la prensa (Ídem).

Entre el 19 y 20 de febrero de 1987, el diputado por el partido Acción Democrática, Pedro Mogna acusó al entonces director del diario *El Nacional*, Alberto Quirós Corradi, de extorsión y palangre al servicio de la empresa de telecomunicaciones Alcatel Thomson de Venezuela. Esta acusación se dio posterior a unas publicaciones que se hicieran en el medio acusado, donde cuestionaban “una negociación efectuada por la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV), con las empresas transnacionales Ericsson, Siemens y Mitsui, para la adquisición de un millón de líneas telefónicas a un monto de 2 mil millones de bolívares” (Sánchez, 1987, D-1).

(...) el presidente Jaime Lusinchí presentó ante el Congreso un proyecto de ley de Protección del honor y reputación de las personas. Luego este hecho fue rechazado por el Colegio Nacional de Periodistas “ante la posibilidad que pueda coartar el precepto constitucional que garantiza la libertad de expresión”.

Gregorio Salazar, indica que si bien el gobierno de Lusinchi tomó una serie de represalias en contra de periodistas y medios de comunicación, “él los presionó, se propuso tal vez, someterlos, presionarlos, pero no se propuso desaparecerlos”. Agregando también que durante el período de Jaime Lusinchi “no se propuso una hegemonía comunicacional”.

Luego, el 25 de febrero de 1987, el mismo periódico publicó que el periodista Rawson Fernández, del diario *El Caribe de Porlamar*, fue detenido por orden de la juez tercera penal, Luisa Carreyo. La magistrada se “consideró agraviada ante las denuncias formuladas por Fernández sobre presuntas irregularidades cometidas por

los jueces, fiscales y funcionarios policiales que permitieron la libertad de una banda de narcotraficantes de la Isla de Margarita” (CNP investiga..., 1987, p. D-18).

El mismo periodista denunció, además, que “habían atentado contra su vida durante su reclusión en el Retén de los Cocos de Porlamar” (Ídem).

En el mismo mes de febrero el presidente Jaime Lusinchi presentó ante el Congreso un proyecto de ley de *Protección del honor y reputación de las personas*. Luego este hecho fue rechazado por el Colegio Nacional de Periodistas “ante la posibilidad que pueda coartar el precepto constitucional que garantiza la libertad de expresión” (CNP, periodistas fijan..., 1987, p. 113)

El 18 de marzo de 1987, el abogado Ricardo Koesling solicitó una investigación penal en contra de Nelson Hippolyte, periodista del diario *El Nacional*, “por presunta apología del delito, o instigación a delinquir”, debido a una entrevista llamada “Teoría y práctica de un ladrón de libros”, publicada el 15 de marzo, en el suplemento dominical *Feriado* (Ídem).

El 18 de septiembre de 1987, el editor del diario *La Región* de Cumaná en el estado Sucre, Luis Marcano Barrios, denunció en la Comisión de Medios de la Cámara de Diputados “la suspensión de la pauta publicitaria del gobierno del estado Sucre, el estallido de dos bombas en el taller del diario y una golpiza que le dieron a él por informar sobre el divorcio del presidente” (Bloque de prensa, 1987, p. D-18).

Díaz Rangel señala que el 16 de octubre la juez María José de Villarroel prohibió mediante una comunicación la cobertura del juicio sobre

el divorcio del presidente y la primera dama (2007, p. 143).

A pesar de todas estas denuncias, Orozco y Torrealba indican que Venezuela para ese momento no contaba con una política de comunicación. El abogado y ex presidente del Colegio Nacional de Periodistas señaló que:

... lo que existe en el país [...] es un conjunto de acciones que inciden directamente en la actividad comunicacional, pero ello no significa que el gobierno posea una política comunicacional coherente y cohesionada. El gobierno simplemente gobierna y, dentro de su ejecutoria, toma cierto tipo de medidas que afectan a la comunicación”. (1987, p. 75)

Igualmente el exsecretario general del SNTP, Gregorio Salazar, indica que si bien el gobierno de Lusinchi tomó una serie de represalias en contra de periodistas y medios de comunicación, “él los presionó, se propuso tal vez, someterlos, presionarlos, pero no se propuso desaparecerlos”. Agregando también que durante el período de Jaime Lusinchi “no se propuso una hegemonía comunicacional”.⁹

FINAL “FELIZ” PARA LOS PERIÓDICOS

El proyecto de una planta de pulpa y papel en manos del Estado tuvo un desenlace que alegró en cierta forma a los periódicos venezolanos, luego de que el 12 de noviembre de 1986 se reunieran en el Palacio de Miraflores el entonces presidente del Bloque de Prensa Venezolano, Luis Teófilo Núñez, Andrés de Armas y Peter Bottome, y en representación del gobierno nacional, Carmelo Lauría, Héctor Hurtado, Leopoldo Sucre Figarella y Carlos Croes.

En dicha reunión se estableció que el sector privado tendría una participación del 20 % en la planta de pulpa y papel, mientras que el 80 % restante estaría representando por la Corporación Venezolana de Guayana y empresas extranjeras.

Núñez declaró al diario *El Universal* el 13 de noviembre de 1986, que:

... estamos muy satisfechos del acuerdo logrado con la CVG y el Gobierno. Tanto el Gobierno como

los editores de periódicos estamos conscientes de la importancia que tendrá que podamos producir en el país nuestra principal materia prima, pues eso nos evitaría estar expuestos a las fluctuaciones del mercado internacional, las posibles variaciones del dólar y otras restricciones que actualmente sufrimos. (Bloque de prensa, p. 2-12)

Luego, el 30 de enero de 1987, el presidente de la CVG, Leopoldo Sucre Figarella, señaló que la Corporación sería propietaria del 49 % de las acciones de la planta y el sector privado y los inversores extranjeros tendrían el 51 % restante (Se reunió el presidente..., 1987, D-1).

Por su parte, el ex presidente del Colegio Nacional de Periodistas, Gilberto Alcalá, declaró para la revista *Comunicación* del Centro Gumilla, que el gremio de periodistas debía tener una presencia en la planta de pulpa y papel de al menos un 5 %, “sólo para poder mantener una vigilancia” (Torrealba, A. y Orozco, F., 1987, p. 75).

Sin embargo, este proyecto de planta de pulpa y papel nunca se desarrolló.

En cuanto a los periódicos, Gregorio Salazar señala que el gobierno de Lusinchi retardaba la aprobación de las divisas para algunos medios como *El Nacional*, “jugó con el tiempo en aprobar las divisas, ahí es donde apretaban la tuerca, porque no podían dejar de dárselo, no podía decir para *El Nacional* no hay más papel, de hecho no lo hizo así”.¹⁰

En cuanto al aumento en el tipo de cambio, Salazar explica que en ese momento los impresos decidieron hacer un aumento de tarifas.

Comienzan a hacer ajustes, el primer rebote es la inflación, al final es la gente quien lo paga, porque si yo subo el costo de mi publicidad, subo el costo de mi venta al pregón y el que va a pagar la publicidad sube el precio de su producto, entonces la sociedad cargó con esa nivelación, de alguna manera.¹¹

A su juicio, los periódicos tuvieron dificultades en ese momento “porque hay una política económica, esa política económica no tiene como objetivo principal afectar la libertad de expresión, es una consecuencia lógica”.¹²

CONCLUSIONES

Venezuela no ha cambiado tanto como podríamos creer. Un país que depende mayoritariamente de los ingresos de la renta petrolera y de la volatilidad de sus precios. Gobiernos, ayer y hoy, que tienen mucho control sobre la economía y empresas. Meten la mano donde ellos consideran que debería participar el Estado y los resultados pueden ser catastróficos.

Por revancha personal, que es lo que se presume como su principal motivación, el gobierno de Jaime Lusinchi, gracias al control de cambio, decidió arbitrariamente a quién sí y a quién no le daba divisas para importar productos y eso, por supuesto, incluyó a los medios de comunicación.

Jaime Lusinchi utilizó Recadi para castigar a un medio de comunicación que era bastante crítico de su gestión y de la relación sentimental que mantenía con la que fuera su secretaria privada, Blanca Ibáñez.

Es verdad, *El Nacional*, al cual nos referimos en este caso, no redujo su paginación y tampoco cerró temporalmente la rotativa, pero sí se vio en dificultades y como lo denunciaron, tuvieron que solicitarle al gobierno de ese momento que soltara las divisas para poder seguir publicando el diario.

Lusinchi castigó y presionó a este impreso y también de alguna forma presionó al resto de los medios al aumentar las tasas de cambio al doble, lo cual era difícil de sostener, especialmente para los impresos del interior del país, que se mantenían en muchos casos por la publicidad oficial. Esta situación tampoco ha cambiado de manera considerable en la actualidad.

Hubo presión y Recadi fue utilizado, en el caso de los medios impresos, como un mecanismo indirecto de censura, para presionar al periódico que hablaba “mal” de su secretaria.

SARAI COSCOJUELA OJEDA

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Central de Venezuela. Periodista del diario TalCual.

ANDRÉS CAÑIZÁLEZ

Periodista. Investigador titular en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Directivo de Medianálisis. Consejero Académico del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (Cadal), Buenos Aires. Profesor de pregrado y postgrado en la Universidad Católica Andrés Bello. Miembro del Consejo de Redacción de la revista Comunicación.

Notas

- 1 Entrevista personal a la profesora Gloria Cuenca (20 de mayo de 2015).
- 2 Entrevista personal a la profesora Gloria Cuenca (20 de mayo de 2015).
- 3 Entrevista personal a Marianela Balbi (18 de mayo de 2015).
- 4 Entrevista personal realizada a Carlos Correa, director de la ONG Espacio Público (3 de junio de 2015).
- 5 Entrevista personal realizada a Gregorio Salazar, periodista y exsecretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (29 de mayo de 2015).
- 6 Ídem.
- 7 Entrevista personal a la profesora Gloria Cuenca (20 de mayo de 2015).
- 8 Ídem.
- 9 Entrevista personal realizada a Gregorio Salazar, periodista y exsecretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, (29 de mayo de 2015).
- 10 Ídem.
- 11 Ídem.
- 12 Ídem.

Referencias

- “Alertan sobre riesgos de la prensa regional por trabas para importar”. (22 de noviembre de 2012). *El Universal*. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/121122alertan-sobre-riesgos-de-la-prensa-regional-por-trabas-para-importar-p>
- ARÉVALO, E., HERNÁNDEZ, M., RANGEL, N., VIVAS, A. y FERNANDOIS, M. (1990): “La pobreza en Venezuela, un caso especial de análisis: situación del personal de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales”. En: revista *Faces*, UC, (4), 1-24.
- Banco Central de Venezuela (5 de febrero de 2003): Convenio Cambiario N° 1.
- Banco Central de Venezuela (2003): *Informe económico 2003*. Caracas, Venezuela: Departamento de Publicaciones BCV.

- BARROETA, E. (1982): *El papel y la industria periodística*. (Tesis de pregrado inédita). Universidad Central de Venezuela.
- “Bloque de Prensa investiga atentado contra “Región””. (25 de febrero de 1987). En: *El Nacional*, p. D-18.
- “Bloque de Prensa satisfecho con acuerdo para planta de pulpa y papel periódico”. (13 de noviembre de 1986). En: *El Universal*, p. 2-12.
- BRITO, J. (1986): *El desarrollo de la prensa regional*. (Tesis de pregrado, 1982). Universidad Central de Venezuela.
- CABALLERO, M. (2007): *La crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992)*. Caracas, Venezuela: Alfadil Ediciones.
- CHÁVEZ G. R. (18 de febrero de 1984): “Tasa única y severo control de cambios para devolver la confianza y asegurar el proceso de rectificación”. En: *El Universal*, p. 2-11.
- CHÁVEZ, R., MAYORCA, J. y MOLLEJAS, C. (1991): *Presiones y autocensura en cuatro casos periodísticos del gobierno de Jaime Lusinchi*. (Tesis de pregrado inédita). Universidad Central de Venezuela.
- Las claves para entender los fundamentos de la ley de papel de diarios. (22 de diciembre de 2011). *InfoNews*. Recuperado de: <http://www.infonews.com/2011/12/22/politica-4400-las-claves-para-entender-los-fundamentos-de-la-ley-del-papel-de-diarios.php>
- “CNP investiga prisión del periodista Rawson Fernández”. (25 de febrero de 1987). En: *El Nacional*, p. D-18.
- Colegio Nacional de Periodistas. (1987). “Los periodistas fijan su posición. La libertad de expresión es tarea de todos”. En: revista *Comunicación*, (58), 113-116.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [Const.](1999). Recuperado de: http://www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/constitucion/indice.php
- “Diario La Nación se declara en alerta por falta de papel”. (21 de enero de 2014). En: *El Nacional* Recuperado de: <http://cnpccaracas.org/2014/01/noticias/diario-la-nacion-se-declara-en-alerta-por-falta-de-papel/>
- DÍAZ RANGEL, E. (1986): “El desarrollo de la prensa regional”. En: revista *Comunicación*, (55), 15-22.
- _____ (2007): *La prensa venezolana en el siglo XX*. Caracas, Venezuela: Ediciones B.
- DÍAZ, J. (11 de mayo de 1986): “Inaceptable planta de pulpa de papel si no es dominada por el sector privado”. En: *El Nacional*, p. D-11.
- FERNÁNDEZ, A. (22 de febrero de 1987): “Colapsaría prensa de provincia por déficit anual de 280 millones”. En: *El Nacional*, p. D-11.
- FISCHER, B., FUGUET, A., LÓPEZ, H. y SILBERKASTEN, E. (22 de febrero de 1983): “Enfrentados el gabinete económico y el Banco Central”. En: *El Nacional*, p. D-1.
- GUERRA J., RODRÍGUEZ, O. (1998): *Crisis cambiaria y flujos de capital en Venezuela*. Venezuela: Banco Central de Venezuela.
- GIUSTI, R. (31 de enero de 1987): “La SIP considerará nuevamente la libertad de expresión en Venezuela”. En: *El Nacional*, p. D-4.
- HERMOSO, A. (2006): *Efectos de la aplicación de un control cambiario en la economía venezolana: caso régimen de cambios diferenciales (Recadi) 1983-1989*. (Tesis de pregrado inédita). Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.

- IPYS. (2014). *Escasez de papel periódico pone en riesgo derecho a la libertad de expresión e información en Venezuela*. Recuperado de: <http://ipys.org.ve/2014/01/17/escasez-de-papel-periodico-pone-en-riesgo-derecho-a-la-libertad-de-expresion-e-informacion-en-venezuela/>
- MARTÍNEZ TERRERO, J. (1983): “Impacto del control de cambio en los medios”. En: revista *Comunicación*, (43), 79-83.
- MAZA ZAVALA, D. (Octubre de 1987): *La economía venezolana en la década de los ochenta. XI Asamblea Nacional de la Federación Nacional de Colegios de Economistas*. Puerto La Cruz, Venezuela. Recuperado de: <http://ance.msinfo.info/bases/biblio/texto/BA/BA.07.03.pdf>
- MÉNDEZ, D. (1983): “Las Medidas Cambiarias”. En: revista *SIC*, (453), 101-103.
- “Las objeciones del jefe del Bloque venezolano de prensa”. (11 de mayo de 1986): En: *El Universal*, p. 1-12
- OEA. (1969): *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. Recuperado de: http://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm
- _____ (2000): *Antecedentes e Interpretación de la Declaración de Principios*. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=132&IID=2>
- _____ (2010): *Una agenda hemisférica para la defensa de la libertad de expresión*. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/Agenda%20Hemisf%C3%A9rica%20Espa%C3%B1ol%20FINA%20con%20portada.pdf>
- _____ (2013): *Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Recuperado de: http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/anuales/2014_04_22_IA_2013_ESP_FINAL_WEB.pdf
- _____ (2013): *Jurisprudencia Nacional sobre Libertad de Expresión y Acceso a la Información*. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/publicaciones/2013%2005%2020%20JURISPRUDENCIA%20DOMESTICA%20SOBRE%20LIBERTAD%20DE%20EXPRESION%20Y%20AI.pdf>
- _____ (2014): *Relatoría Especial manifiesta su preocupación por la situación de la libertad de expresión en Venezuela*. R 107/14. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=961&IID=2>
- ONU (1948): *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- _____ (1966): *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>
- PALMA, P y RODRÍGUEZ, C. (1983): *El Control de Cambio. Orígenes y Consecuencias*. Caracas, Venezuela: Ediciones Metroeconómica. Recuperado de: <http://ance.msinfo.info/bases/biblio/texto/libros/PP.2003.a.2.pdf>
- “Periodistas en protesta por escasez de papel prensa”. (27 de enero de 2014): En: *Noticias24*. Recuperado de: <http://cnpcaracas.org/2014/01/noticias/periodistas-en-proteta-por-escasez-de-papel-prensa/>
- “Proceso de obtención de divisas”. (8 de mayo de 1989): En: *El Diario de Caracas*, p. 24.
- Pulpaca (2005): *Reseña Histórica*. Recuperado de: <http://www.pulpaca.info.ve/index.php/la-empresa/nosotros/resena-historica>
- PURROY, M. (2003): “Impacto económico del paro cívico”. En: revista *SIC*, (651), 11.
- RANGEL, J. (1986): “El desarrollo de la prensa regional”. En: revista *Comunicación*, (55), 15-22.
- SALAS, J. (26 de febrero de 2014): “Situación del papel periódico todavía no se ha resuelto”. En: *El Impulso*. Recuperado de: <http://elimpulso.com/articulo/situacion-del-papel-periodico-todavia-no-se-ha-resuelto#>
- SÁNCHEZ, A. (19 de febrero de 1987): “Subcomisión de Contraloría investigará denuncias de Pedro Mogna”. En: *El Nacional*, p. D-1.
- “Se reunió el Presidente con representantes de los medios”. (30 de enero de 1987): En: *El Nacional*, p. D-1.
- “SIP atenta a trámites para importación de papel periódico en Venezuela”. (21 de noviembre de 2012): En: *El Universal*. Recuperado de: <http://m.eluniversal.com/nacional-y-politica/121121/sip-atenta-a-tramites-para-importacion-de-papel-periodico-en-venezuela>
- Sociedad Interamericana de Prensa (1994): *Declaración de Chapultepec*. Recuperado de: http://www.declaraciondechapultepec.org/cont_10_paises.htm
- _____ (2012): “Pide la SIP suprimir en Venezuela requisitos de entrega de divisas para la importación de papel periódico”. Recuperado de: <http://www.sipiapa.org/pide-la-sip-suprimir-en-venezuela-requisitos-de-entrega-de-divisas-para-la-importacion-de-papel-periodico/>
- SOSA, A. (23 de febrero de 1983): “Control de cambios diferenciales aprobó esta madrugada Consejo de Ministros”. En: *El Nacional*, p. D-15.
- TEJERO S., (4 de julio de 2014): “Pulpaca, una fuente de dinero para una obra inconclusa (I)”. En: *Contrapunto*. Recuperado de: <http://contrapunto.com/noticia/pulpaca-una-fuente-de-dinero-para-una-obra-inconclusa-i-678/>
- TORREALBA, A. y OROZCO, F. (1987): “Sobre libertad de expresión, papel periódico y política de comunicación”. En: revista *Comunicación*, (58), 75-88.
- USTÁRIZ, R. (21 de febrero de 1983): “Esta crisis nos atrapó sin estrategia”. En: *El Nacional*, p. D-15.
- VILLALBA, J. (8 de mayo de 1986): “Proyecto para construir planta de pulpa y papel periódico”. En: *El Universal*, p. 1-12.

Fuentes orales

BALBI, Marianela (2015): directora del Instituto Prensa y Sociedad.

BISBAL, Marcelino (2015): periodista y director de postgrados de Comunicación de la Universidad Católica Andrés Bello.

CORREA, Carlos (2015): director de la ONG Espacio Público.

CUENCA, Gloria (2015): periodista y profesora de la Universidad Central de Venezuela.

SALAZAR, Gregorio (2015): periodista y exsecretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa.